

Caso Genoveva y otros (Favela Nova Brasilia) Vs. Brasil

Información del caso:

El caso se relaciona con las presuntas ejecuciones extrajudiciales de 26 personas – incluyendo seis menores de edad – en el marco de las redadas policiales efectuadas por la Policía Civil de Río de Janeiro el 18 de octubre de 1994 y el 8 de mayo de 1995 en la Favela Nova Brasilia. Según se alega, estas muertes fueron justificadas por las autoridades judiciales mediante el levantamiento de “actas de resistencia al arresto”. Además, en el marco de la redada de 18 de octubre de 1994, tres presuntas víctimas, dos de ellas menores de edad, fueron supuestamente torturadas y sufrieron actos de violencia sexual por parte de agentes policiales. Asimismo, según se alega los hechos ocurrieron en un contexto y patrón de uso excesivo de la fuerza y ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por la policía en Brasil, especialmente en Río de Janeiro. Finalmente, se señala que tanto la muerte de las 26 personas como los actos de tortura y violencia sexual se encuentran en situación de impunidad, y a la fecha, las acciones penales respecto de la mayoría de los hechos del caso se encuentran prescritas a nivel interno.

Fecha de ingreso:	19 de mayo de 2015
Fecha de notificación:	16 de junio de 2015
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	17 de agosto de 2015
Anexos ESAP	7 de septiembre de 2015
Notificación ESAP	7 de septiembre de 2015
Contestación Estado	9 de noviembre de 2015
Anexos a la contestación:	15 de diciembre de 2015 (fueron presentados fuera de plazo, así que está pendiente definir su admisibilidad)
Notificación de contestación:	18 de diciembre de 2015
Observaciones a las excepciones preliminares:	12 de enero de 2016
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	4 de agosto de 2016
Resolución de Presidente:	16 de septiembre de 2016
Audiencia pública:	12 y 13 de octubre de 2016
Alegatos y observaciones finales:	11 de noviembre de 2016

